

HENRI y LÉON
MAZEAUD

PROFESORES DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE PARÍS

JEAN
MAZEAUD

CONSEJERO DE LA CORTE
DE APELACIÓN DE PARÍS

LECCIONES
DE
DERECHO CIVIL

PARTE PRIMERA

VOLUMEN I

*INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO
DEL DERECHO PRIVADO
DERECHO OBJETIVO
DERECHOS SUBJETIVOS*

Traducción de

LUIS ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO
Abogado



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA
BUENOS AIRES

ÍNDICE DE MATERIAS

	<u>PÁG.</u>
ADVERTENCIA DEL EDITOR	VI
PALABRAS DE DOMAT	IX
PRÓLOGO	XI

LIBRO I

Introducción al estudio del derecho privado (ns. 1 a 683)	3
--	----------

TÍTULO I

La regla de derecho o derecho objetivo (ns. 2 a 154)	5
---	----------

Capítulo I. El fundamento y los caracteres de la regla de derecho (ns. 3 a 14)	6
---	----------

<i>I. El fundamento de la regla de derecho (ns. 4 a 8)</i>	6
--	---

<i>II. Los caracteres de la regla de derecho (ns. 9 a 14)</i>	14
---	----

Capítulo II. La ciencia del derecho (ns. 15 a 28)	27
--	-----------

<i>I. La naturaleza y el lugar de la disciplina del derecho (ns. 16 a 19)</i>	27
---	----

<i>II. Los métodos de la disciplina del derecho (ns. 20 a 22)</i>	36
---	----

<i>III. El contenido de la disciplina del derecho (clasificación de las reglas de derecho y objeto del derecho civil) (ns. 23 a 28)</i>	41
---	----

Capítulo III. La historia de la regla de derecho en Francia y el derecho comparado (ns. 29 a 62)	55
---	-----------

§ 1. HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO FRANCÉS (ns. 30 a 56)	56
---	----

<i>I. El antiguo derecho (ns. 30 a 36)</i>	56
--	----

<i>II. El derecho intermedio y la codificación napoleónica (ns. 37 a 45)</i>	65
--	----

<i>III. Evolución del derecho privado francés desde 1804 (ns. 46 a 56)</i>	84
--	----

§ 2. LOS PRINCIPALES SISTEMAS JURÍDICOS EXTRANJEROS CONTEMPORÁNEOS Y EL PAPEL DEL DERECHO COMPARADO (ns. 57 a 62)	99
---	----

	<u>PÁG.</u>
Capítulo IV. Las fuentes de la regla de derecho (ns. 63 a 92)	119
Sección I. LAS FUENTES DIRECTAS DE LA REGLA DE DERECHO (ns. 63 a 92)	121
I. <i>La ley</i> (ns. 65 a 84)	121
A. Caracteres de la ley (ns. 67 a 75)	122
B. Nacimiento y desaparición de la ley (ns. 76 a 84)	129
a) Promulgación y publicación de la ley (ns. 76 a 82)	129
b) Derogación de la ley (ns. 83 y 84)	133
II. <i>La costumbre</i> (ns. 85 a 92)	135
Sección II. LAS FUENTES DE INTERPRETACIÓN DE LA REGLA DE DERECHO (ns. 93 a 112)	151
I. <i>La práctica</i> (ns. 96 a 98)	153
II. <i>La doctrina</i> (ns. 99 a 104)	155
III. <i>La jurisprudencia</i> (ns. 105 a 112)	161
Sección III. LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL (ns. 113 a 132)	181
I. <i>Los principios de la organización judicial</i> (ns. 113 a 120)	181
II. <i>Las diferentes categorías de jurisdicciones y el papel que desempeñan</i> (ns. 121 a 125)	192
III. <i>La Corte de casación</i> (ns. 126 a 132)	199
Capítulo V. El ámbito de aplicación de la regla de derecho (ns. 133 a 154)	214
I. <i>La aplicación de la ley en el espacio</i> (ns. 134 a 136)	214
II. <i>La aplicación de la ley en el tiempo</i> (ns. 137 a 154)	221
A. El principio de la irretroactividad de la ley (ns. 140 a 149)	224
a) Procedimientos de adquisición del derecho y derecho creado (ns. 142 y 143)	226
b) Efectos definitivamente realizados antes de la ley nueva (n. 144)	227
c) Efectos futuros de las situaciones jurídicas (ns. 145 a 147)	228
d) La noción de orden público (ns. 148 y 149)	230
B. Excepciones a la irretroactividad de las leyes (ns. 150 a 154)	233

TÍTULO II

Los derechos subjetivos (ns. 155 a 437)	250
Capítulo I. Las clasificaciones de los derechos y de las cosas (ns. 156 a 238)	252
Sección I. LAS CLASIFICACIONES DE LOS DERECHOS (ns. 158 a 172)	254
I. <i>Derechos patrimoniales y extrapatrimoniales</i> (n. 158)	254
II. <i>Derechos reales y derechos personales; derechos intelectuales</i> (ns. 159 a 170)	256

	<u>PÁG.</u>
A. Exposición histórica (n. 160)	257
B. La teoría clásica (ns. 161 a 164)	258
C. Crítica de la teoría clásica (ns. 165 a 169)	265
D. Los derechos intelectuales (n. 170)	270
III. <i>Derechos corporales y derechos incorporales</i> (n. 171)	271
IV. <i>Derechos mobiliarios e inmobiliarios</i> (n. 172)	272
Sección II. LAS CLASIFICACIONES DE LAS COSAS (ns. 173 a 238)	281
§ 1. MUEBLES E INMUEBLES (ns. 176 a 205)	283
I. <i>Historia de la clasificación</i> (ns. 176 a 180)	283
II. <i>El interés de la clasificación</i> (ns. 181 a 184)	289
III. <i>El contenido de la clasificación</i> (ns. 185 a 205)	302
1. Cosas mobiliarias y cosas inmobiliarias (ns. 186 a 197)	302
A. Los inmuebles (ns. 187 a 193)	303
a) Los inmuebles por naturaleza (n. 188)	303
b) Los inmuebles por destino (ns. 189 a 192)	304
c) Diferencias de régimen entre los inmuebles por naturaleza y los inmuebles por destino (n. 193)	311
B. Los muebles (ns. 194 a 197)	312
2. Derechos mobiliarios y derechos inmobiliarios (ns. 198 a 205)	315
A. Derechos inmobiliarios (ns. 199 a 202)	316
a) Inmuebles por el objeto al cual se aplican (ns. 200 y 201)	317
b) Inmuebles por declaración del propietario (n. 202)	319
B. Derechos mobiliarios (ns. 203 a 205)	320
§ 2. LAS CLASIFICACIONES DE LAS COSAS DISTINTAS DE LA CLASIFICACIÓN EN MUEBLES E INMUEBLES (ns. 206 a 238)	336
I. <i>Clasificaciones deducidas de la apropiación de las cosas</i> (ns. 207 a 225)	336
A. Las cosas sin propietario (ns. 208 a 214)	336
a) Las cosas comunes (n. 209)	337
b) Las "res nullius" (ns. 210 a 214)	337
B. Las cosas fuera del comercio (ns. 215 a 225 bis)	341
a) Los bienes de dominio público (n. 216)	341
b) Los bienes gravados con inalienabilidad (ns. 217 a 224)	342
c) Restricciones legales a la libertad de enajenar (ns. 225 y 225 bis)	350
II. <i>Clasificaciones de las cosas por su utilización</i> (ns. 226 a 238)	351
A. Cosas fructíferas y cosas no fructíferas (ns. 227 a 233)	352
a) Los frutos (ns. 230 a 232)	353
b) Los productos (n. 233)	356

	<u>PÁG.</u>
B. Cosas consumibles y cosas no consumibles (ns. 234 y 235)	356
C. Cosas fungibles y cosas no fungibles o cuerpos ciertos (ns. 236 a 238)	357
Capítulo II. La creación, la transmisión y la extinción de los derechos (ns. 239 a 279)	369
Sección I. LOS MODOS DE CREACIÓN, DE TRANSMISIÓN Y DE EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS (ns. 240 a 257)	371
<i>I. La creación y la transmisión de los derechos</i> (ns. 240 a 250)	371
A. Los modos originarios de adquisición de los derechos (la creación de los derechos), (ns. 241 a 244)	371
B. Los modos derivativos de adquisición de los derechos (la transmisión de los derechos), (ns. 245 a 250)	373
<i>II. La extinción de los derechos</i> (ns. 251 a 253)	379
<i>III. Las modalidades de los derechos</i> (ns. 254 a 256)	381
<i>IV. Las obligaciones plurales</i> (ns. 257 y 257 bis)	384
Sección II. LOS ACTOS JURÍDICOS Y LOS HECHOS JURÍDICOS (ns. 258 a 279)	398
<i>I. Los actos jurídicos</i> (ns. 259 a 277)	399
A. Los requisitos de validez de los actos jurídicos (ns. 264 a 268)	403
a) La defensa social (ns. 265)	404
b) La protección de los intereses privados (ns. 266 a 268)	406
B. Los efectos de los actos jurídicos (ns. 269 a 277)	412
a) La fuerza obligatoria del acto jurídico (n. 270)	412
b) El ámbito de aplicación del acto jurídico en cuanto a las personas (ns. 271 a 277)	414
<i>II. Los hechos jurídicos</i> (ns. 278 y 279)	421
Capítulo III. Las universalidades de derechos (ns. 280 a 326)	431
Sección I. LA NOCIÓN DE PATRIMONIO (ns. 282 a 297)	434
<i>I. La noción clásica de patrimonio: exposición y crítica</i> (ns. 283 a 293)	434
A. La teoría de Aubry y Rau (ns. 283 a 289)	434
a) El patrimonio es una universalidad jurídica (n. 284)	435
b) El patrimonio está unido a la persona (ns. 285 a 288)	437
c) El patrimonio no encierra más que los derechos pecuniarios (n. 289)	440
B. Crítica de la teoría de Aubry y Rau (ns. 290 a 293)	441
<i>II. Las universalidades distintas del patrimonio de la persona</i> (ns. 294 a 297)	444

	<u>PÁG.</u>
Sección II. EL PATRIMONIO FAMILIAR (ns. 298 a 326)	459
I. <i>Antecedentes históricos</i> (ns. 301 a 305)	461
II. <i>La creación del patrimonio familiar (los regímenes matrimoniales)</i> (n. 306)	467
III. <i>La transmisión del patrimonio familiar (la sucesión ab intestato)</i> (ns. 307 a 318)	469
A. La continuación de la persona del difunto por el heredero (ns. 308 a 311)	469
B. La transmisión de la sucesión ab intestato (ns. 312 a 318)	472
IV. <i>La protección del patrimonio familiar (las liberalidades)</i> , (ns. 319 a 326).	478
A. La legítima hereditaria (ns. 320 a 323)	479
B. El estatuto de las liberalidades (ns. 324 a 326)	481
Capítulo IV. Las sanciones de la violación de los derechos privados (ns. 327 a 369)	491
§ 1. LA ACCIÓN JUDICIAL (ns. 330 a 340)	492
§ 2. LAS SANCIONES DE LA VIOLACIÓN DE LAS REGLAS DE DERECHO (ns. 341 a 358)	505
I. <i>La responsabilidad civil</i> (ns. 342 a 347)	505
II. <i>La nulidad</i> (ns. 348 a 358)	518
§3. LAS OBLIGACIONES NATURALES (ns. 359 a 369)	528
a) El fundamento de la obligación natural (ns. 360 a 362)	528
b) Las situaciones que originan el nacimiento de una obligación natural (n. 363)	532
c) Los efectos de la obligación natural (ns. 364 a 369)	534
Capítulo V. La prueba de la existencia de los derechos (ns. 370 a 437)	547
§ 1. LA CARGA DE LA PRUEBA (ns. 375 a 387)	550
I. <i>El principio</i> (ns. 376 y 377)	550
II. <i>Las presunciones legales</i> (ns. 378 a 387)	553
A. Las presunciones simples (ns. 379 a 380)	554
B. Las presunciones irrefragables (ns. 381 a 387)	555
§ 2. LOS PROCEDIMIENTOS DE PRUEBA (ns. 388 a 437)	573
I. <i>La admisibilidad de los procedimientos de prueba</i> (ns. 390 a 408)	575
1. La prueba de los actos jurídicos (ns. 392 a 402)	577
A. Prueba de los actos jurídicos por un procedimiento de prueba perfecto (ns. 395 a 401)	578
B. Prueba contra el contenido de los documentos y más allá de los mismos (n. 402)	586
2. Prueba de los hechos jurídicos (ns. 403 a 408)	588

	<u>PÁG.</u>
<i>II. Los diferentes procedimientos de prueba</i> (ns. 409 a 437)	601
1. Los procedimientos de prueba perfectos (ns. 409 a 431)	601
A. Los documentos o prueba documental (ns. 410 a 421)	601
a) Los documentos auténticos o públicos (ns. 411 a 414)	602
b) Los documentos privados (ns. 415 a 421)	606
B. La confesión (ns. 422 a 427)	618
a) La confesión judicial (ns. 423 a 425)	618
b) La confesión extrajudicial (ns. 426 y 427)	621
C. El juramento decisorio (ns. 428 a 431)	621
2. Los procedimientos de prueba imperfectos (ns. 432 a 436)	623
A. La prueba testimonial (ns. 433 y 434)	623
B. La prueba por presunciones (n. 435)	625
C. El juramento supletorio (ns. 436 y 437)	626